



RESOLUCIÓN No- - 1 3 8 0

09 FEB. 2024

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

LA DIRECTORA EJECUTIVA

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución No. 0-0554 de 2022, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política, los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014, y 11° del Decreto Ley 020 de 2014

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR con carácter provisional, a EDUAR ROLANDO PINO ARANGO, identificado con cédula de ciudadanía No. en el cargo de TÉCNICO INVESTIGADOR II (ID. 17019) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) - Sección de Policía Judicial – Medellín.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 09 FEB. 2024


ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO
Directora Ejecutiva

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Shelly A. Duarte Rojas	Shelly	6/02/2024
Revisó:	Heidy Milena Lamilla Fajardo	Heidy	6/02/2024
Revisó requisitos y aprobó:	Leyla Eloisa Rivera Pérez	Leyla	6/02/2024
Revisó requisitos y aprobó:	William Villarreal Collazos	William	6/02/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

OK